



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

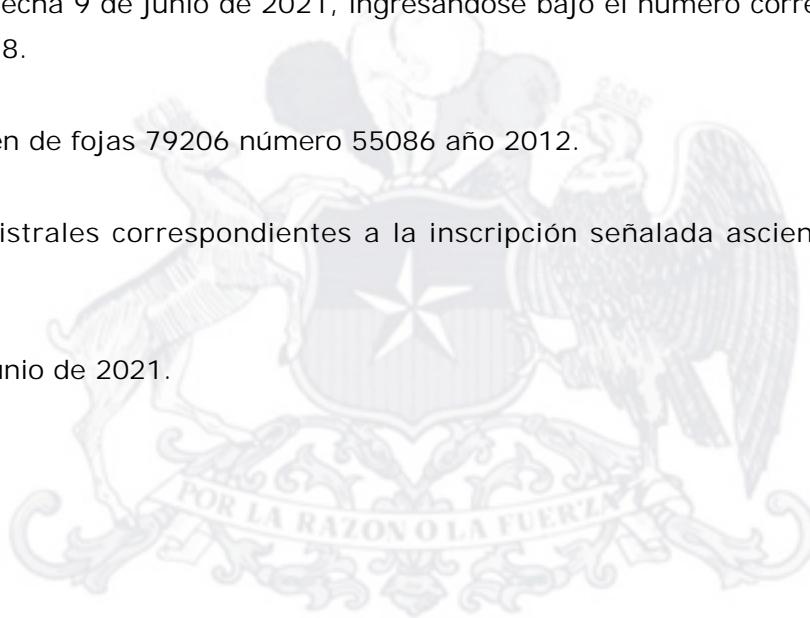
El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "Inversiones MGCO SpA", fue inscrito con fecha 9 de junio de 2021 a fojas 45197 número 20879 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 9 de junio de 2021, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 55648.

Se anotó al margen de fojas 79206 número 55086 año 2012.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$264.100.-

Santiago, 10 de junio de 2021.



Carátula: 17756554

Inversiones MGCO SpA



Cód. de verificación: cec_1c0e32-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.

Documento impreso es sólo una copia del documento original.



EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública, de fecha 04/06/2021, bajo el repertorio N° 18.163-2021, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria Accionistas de la sociedad “INVERSIONES MGCO SpA”, inscrita a fojas 79.206, N° 55.086, año 2012, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, celebrada el 19 de abril de 2021, en que se acordó la modificación de la sociedad, en el sentido de aumentar su capital en la suma de \$776.280.000, esto es, de la suma de \$1.000.000 a la suma de \$777.280.000, mediante la emisión de 77.628 nuevas acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En virtud de lo anterior, se modificó el Artículo Quinto de los estatutos de la sociedad, relativo al capital social, reemplazándolo por el siguiente: “ARTÍCULO QUINTO: El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$777.280.000, dividido en 77.728 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En caso de aumentarse el capital mediante la emisión de acciones de pago, el valor de éstas podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes.” Asimismo, se fijó el texto del Artículo Primero Transitorio, que es del siguiente tenor: “ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$777.280.000 dividido en 77.728 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado por su única accionista, doña Margarita Virginia Cabo Osmer.”.



Adicionalmente, se acordó modificación que no es materia de extracto. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 09/06/2021.



123456906779



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456906779

Verifique validez en www.fojas.cl